

# Un desacierto del Club Rotario de Matanzas

*Diario de Matanzas*

QUE HIERE EL SENTIMIENTO CUBANO, ESPECIALMENTE EL DE LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA.

*497/49*

Por Luis Rodriguez Rivero.

Acaba de publicarse pocos dias ha, en la prensa local, un acuerdo inconsulto q producto de una mala orientacion. El Club Rotario de Matanzas ha pedido al Ayuntamiento de esta Municipalidad que revoque el acuerdo de trasladar la estatua de Fernando VII a la Escuela Provincial de Artes Plásticas

Tenemos la seguridad de que si a la sesion en q se adoptó tan infeliz acuerdo hubiera concurrido algún historiador perteneciente al propio club, como el Dr. Leiva, los señores rotarios hubieran sido orientados con certezamente y tenemos la seguridad de que tal acuerdo no se hubiera producido.

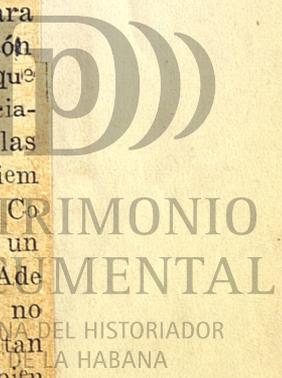
Se ha publicado que el acuerdo fué unánime, como para impresionar. Pero he tenido noticias, que merecen el mayor crédito, de que algunos de los presentes no expresaron su conformidad con tan desdichado acuerdo.

Es necesario que el pueblo de Matanzas conozca que si el Ayuntamiento de la localidad ha adoptado en firme el acuerdo de desplazar la estatua de Fernando VII del Paseo de Martí a la Escuela de Artes Plásticas, se debe a las razones siguientes:

**PRIMERA:** Porque Fernando VII "el rey felón", que no era hijo de su padre" fué un hombre cruel, sanguinario, vil, cobarde, tirano y odiado de los propios españoles decentes amantes de la libertad, de la justicia, de la democracia y del progreso, que han barrido de España todos los monumentos que de tan trágico sujeto existían.

**SEGUNDO:** Porque la población de Matanzas nada debe a ese repudiable espécimen. Es absolutamente inexacto, como ignorante o maliciosamente se ha querido hacer ver, que el pueblo de Matanzas le erigió al rey felón ese monumento como agradecimiento por los grandes beneficios que le otorgó abriendo su puerto al tráfico marítimo nacional o internacional.

Tal afirmación carece en lo absoluto de fundamento, porque la realidad es que el Ayuntamiento de Matanzas, en el año de 1792, acordó solicitar de la Metrópoli la apertura de su puerto al tráfico nacional, lo cual por mediación del buen gobernante Don Luis de las Casas obtuvo en 1794 del Rey Carlos IV (el idiota, y padre "legal" de Fernando VII) q gobernó a España de 1788 a 1808 en que abdicó. Y en cuanto al tráfico internacional, Matanzas lo obtuvo para su puerto en 1818, reinando Fernando VII, pero no como favor especial que a ella se le hacia, sino que se debió a una medida general dictada para todos los puertos de todos los dominios españoles (entre los cuales, relativamente, bien poco representaba Matanzas) y no se decretó esta medida para beneficiar a éstos, sino para obtener una enorme recaudación aduanal para la Metrópoli, aunque indudablemente también beneficiaba en general a la totalidad de las colonias, aunque la mejor parte siempre iba a parar a la Península. Como se ha visto, no ha habido un favor especial para Matanzas. Además, el monumento en cuestión, no fué erigido por el pueblo de Matanzas que en aquella época era bien



español sino que lo que fué por iniciativa del Ayuntamiento "homeneaje oficial" como lo hacen los guatacas, de todos los tiempos a sus amos y mandones.

**TERCERO:** Porque no se debe respetar una tradición que no sea sana Científicamente solo pueden aceptarse las tradiciones sanas, que son las que no hieren el sentimiento, y es conocido de todos los cubanos que el odiado monarca español condenó a muerte el patriota cubano Leonardo Santos Suárez; al primer hombre ilustre que tuvo Matanzas, Don Tomás Gener y Bui gas, y al Presbítero Félix Varela y Morales, libertador y filósofo, y el primero que nos enseñó a pensar. La tradición sería sana y respetable si en vez de la estatua tan repugnante tipo inquisidor de horca y cu chillo estuviese la de un Bartolomé de las Casas, o un Carlos III liberal y progresista, o un Luis de las Casas, o un Federico Capdevilla, etc, pero de uno que fue peor que Weiler no concebimos a cubanos que puedan soportar augustamente su presencia, ni simbólica siquiera.

**CUARTO:** Porque ha sido fundamentado en las solicitudes que le han sido formuladas por la asociación cultural de jóvenes "Cenáculo José Martí", respaldada por el Historiador de la ciudad, Dr. José A. Trese rra; por las más activas y laboriosas instituciones culturales matanceras como los Amigos de la Cultura Cubana y el Ateneo de Matanzas; por la Asociación de Veteranos de la Independencia y por el acuerdo **UNANIME** adoptado en sesión plenaria por el Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en la Habana en 1942, bajo la presidencia de Don Fernando Ortiz, a petición suya razonada detalladamente, y con la concurrencia de más de 140 historiadores de toda la República, incluyéndose los Catedráticos de la Universidad, los Acadé-

micos de la Historia; los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los Profesores de Historia de los Institutos de 2da. Enseñanza y Escuelas Normales de la República, etc, y sin que una sola voz resultase discordante en virtud del previo conocimiento que de de los justificados argumentos expuestos poseían los señores historiadores, fué acordado "solicitar de las autoridades de La Habana y de Matanzas que fueren retiradas las estatuas de Fernando VII". Además, el Ayuntamiento de Matanzas está respaldado por los pronunciamientos y abominaciones

que de tan vil personaje han formulado José Ma. Heredia, Félix Varela, José Martí etc. y muy recientemente el Dr. Cosme de la Torriente que en un párrafo de un artículo suyo dijo que "es un tributo absurdo el que se rinde en La Habana y Matanzas a Fernando VII" Creemos que este respaldo de los Veteranos de la Independencia, de la totalidad de los historiadores de la República y de las Instituciones culturales matanceras son suficientes al Ayuntamiento de Matanzas para la feliz ejecución de su acuerdo en cuestión.

Con todo lo expuesto estimamos que se ha demostrado que no existe motivo para el agradecimiento de la población matancera; que tampoco existe la sana tradición porque la presencia del monumento es afrentosa, insolente y hiera el decoro y la dignidad de cubanos y españoles decentes, y por último: estimamos que el ilustre Ayuntamiento matancero debe ejecutar a la mayor brevedad posible el acuerdo referido al desplazamiento de la estatua de Fernando VII del Paseo de Martí para la Escuela de Artes Plásticas o para cualquiera otro lugar donde pueda conservarse exclusivamente como buena obra de arte que es, y que nadie niega, por-

3

que resultaría fatal que en algún momento de excitación de ánimos y agotamiento de paciencia, los viejos mambises según me ha manifestado el propio Presidente de los Veteranos, Sr. Bernal - tomasen el asunto en sus manos y quedar entonces resuelta en un solo día la retirada de Fernando VII del Paseo de Martí...

Y el Club Rotario de Matanzas, laborioso y activo siempre, puede desviar sus vigorosas energías como por ejemplo hacia la obtención del Gobierno de la República que se cumpla la Ley Milanés, cuyo crédito de \$20,000.00 está aprobado para la erección de un buen monumento al eximio poeta y buen patriota cubano que fuera el matancero José Jacinto Milanés, y entonces la diligente corporación de la rueda dentada merecerá, en vez de una felicitación del "generalísimo" Franco, el cálido testimonio de agradecimiento eterno de la totalidad del pueblo de la Atenas de Cuba.

Matanzas, 5 de agosto de 1947.

Dr. Luis Rodríguez Rivero.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA